

**INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE  
(ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

**PROGRAMA: AGUA PARA LA PROSPERIDAD**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-006-2020**

**OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ”.**

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 04 DE MARZO DE 2020**

Las siguientes son las indicaciones consignadas en los términos de referencia del proceso, que estipulan los criterios de evaluación y calificación de las propuestas:

**3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en los términos de referencia, será realizada por los evaluadores de EL CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cient (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	<b>100 puntos</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores.

**PRIMERO:** De conformidad con lo señalado en el Numeral 9, del Numeral 3.1.1., Subcapítulo III de los Términos de Referencia, se tiene:

Se seleccionará el método de

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer (3er) día hábil siguiente al cierre efectivo del proceso- plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

Nota: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, [http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see\\_ts\\_trm.htm#cotizacion](http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion)

**Nota 2:** En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.

**SEGUNDO:** Así las cosas, teniendo en cuenta que el proceso se cerró el día 6 de febrero de 2020, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera, que rigió para el día once (11) de febrero de 2020, fue de **TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$3.440,96)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MENOR VALOR**, con base en el cual se determina el PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por los cinco (5) proponentes habilitados. En el presente caso no hay lugar a aplicar el criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores, por cuanto ninguno de los proponentes tiene apremios, multas, sanciones o denuncias de tipo penal.

**TERCERO:** El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-ATF-I-006-2020			
OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ".			
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE			
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO INTER ZIPA	\$ 886.868.614.00	100.0000000
2	CONSORCIO SABANA	\$ 911.405.311.00	97.3078172
3	SERVINC S.A.S	\$ 918.724.982.00	96.5329458
4	CONSORCIO INTERZIPA	\$ 920.669.373.00	96.3286756
5	CONSORCIO INTERACUEDUCTO ZIPAQUIRA 2020	\$ 948.922.583.00	93.4805868

Observación: No se hacen Observaciones

**CUARTO:** Teniendo en cuenta que en el informe de evaluación definitivo publicado el día 27 de febrero de 2020, se consignó que el proponente IEH Grucon S.A. se encontraba habilitado, se precisa según el informe de evaluación técnica, lo siguiente: *"LA PROPUESTA DEL PROPONENTE IEH GRUCON S.A. NO ES TENIDA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN DE LA TRM CONFORME LO INDICADO EN EL NUMERAL 2.1.4 NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS, TENIENDO EN CUENTA QUE REPORTA LOS SIGUIENTES CONTRATOS CON FIDUBOGOTA: PAFATF-I-016-2019, PAF-ATF-I-044-2015, PAF-ATF-I-058-2018 Y EL 28 DE FEBRERO DE 2020 SE LE ADJUDICÓ EL CONTRATO PAF-CORMAGDALENA-I-004-2020 CON LA*

*FIDUPREVISORA, SUMANDO ASÍ CUATRO CONTRATOS CELEBRADOS Y/O ADJUDICADOS. LOS DEMÁS PROPONENTES NO TUVIERON CORRECCIÓN ARITMÉTICA NI AJUSTE POR REDONDEO”*

Por lo anterior, el citado proponente IEH Grucon S.A., no se incluyó para calcular la media aritmética.

Al presente informe se le anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo y se publica y corre traslado hasta el 05 de marzo de 2020, a las 5:00 p.m.

Para constancia, se expide a los cuatro (4) días de marzo de dos mil veinte (2020).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

PAF-ATF-I-006-2020

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ".

**EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	TOTAL
			Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO INTER ZIPA	\$ 886,868,614.00	100.0000000
2	CONSORCIO SABANA	\$ 911,405,311.00	97.3078172
3	SERVINC S.A.S	\$ 918,724,982.00	96.5325458
4	CONSORCIO INTERZIPA	\$ 920,669,373.00	96.3286756
5	CONSORCIO INTERACUEDUCTO ZIPAQUIRA 2020	\$ 948,922,583.00	93.4605868

Observación: No se hacen Observaciones

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PAF-ATF-I-006-2020

Objeto: OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ".

Fecha de diligenciamiento: 2/03/2020

Proponentes:

IEH GRUCON S.A

SERVINC S.A.S

CONSORCIO INTERZIPA

CONSORCIO INTERACUEDUCTO ZIPAQUIRA 2020

CONSORCIO SABANA

CONSORCIO INTER ZIPA

Propuesta Económica

PROYECTO	ITEM	Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor mínimo de la interventoría	Valor máximo de Interventoría	IEH GRUCON S.A	SERVINC S.A.S	CONSORCIO INTERZIPA	CONSORCIO INTERACUEDUCTO ZIPAQUIRA 2020	CONSORCIO SABANA	CONSORCIO INTER ZIPA
OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ".	C	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (A+B) CORREGIDO INCLUYE IVA	\$ 985,409,570.00	\$ 886,868,613.00	\$ 985,409,570.00	\$ 918,333,829.00	\$ 918,724,982.00	\$ 920,669,373.00	\$ 948,922,583.00	\$ 911,405,311.00	\$ 886,868,614.00
	E	Valor Total de la Oferta Presentada (fase 1 + fase 2) Incluye IVA				\$ 918,333,829.00	\$ 918,724,982.00	\$ 920,669,373.00	\$ 948,922,583.00	\$ 911,405,311.00	\$ 886,868,614.00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA				\$ 771,709,100.00	\$ 772,037,800.00	\$ 773,671,742.00	\$ 797,413,935.00	\$ 765,886,816.00	\$ 745,267,743.00
		VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A)				\$ 771,709,100.00	\$ 772,037,800.00	\$ 773,671,742.00	\$ 797,413,935.00	\$ 765,886,816.00	\$ 745,267,743.00
		VALOR IVA (19%) (B)				\$ 146,624,729.00	\$ 146,687,182.00	\$ 146,997,631.00	\$ 151,508,648.00	\$ 145,518,495.00	\$ 141,600,871.00
		VALOR TOTAL (A+B) CORREGIDO				\$ 918,333,829.00	\$ 918,724,982.00	\$ 920,669,373.00	\$ 948,922,583.00	\$ 911,405,311.00	\$ 886,868,614.00
		VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA				ok	ok	ok	ok	ok	ok
						ok	ok	ok	ok	ok	ok
OBSERVACIONES:		LA PROPUESTA DEL PROPONENTE IEH GRUCON S.A. NO ES TENIDA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN DE LA TRM CONFORME LO INDICADO EN EL NUMERAL 2.1.4 NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS. TENIENDO EN CUENTA QUE REPORTA LOS SIGUIENTES CONTRATOS CON FIDUBOGOTA: PAF-ATF-I-016-2019, PAF-ATF-I-044-2015, PAF-ATF-I-058-2018 Y EL 28 DE FEBRERO DE 2020 SE LE ADJUDICÓ EL CONTRATO PAF-CORMAGDALENA-I-004-2020 CON LA FIDUPREVISORA, SUMANDO ASÍ CUATRO CONTRATOS CELEBRADOS Y/O ADJUDICADOS. LOS DEMÁS PROPONENTES NO TUVIERON CORRECCIÓN ARITMÉTICA NI AJUSTE POR REDONDEO									

PAF-ATF-I-006-2020

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA		
	11/02/2020	\$ 3,440.96
Presupuesto:	\$ 985,409,570.00	P. MAYOR: 948,922,583.00
Fecha evaluación:	2/03/2020	P. MENOR: 886,868,614.00

Metodo de PONDERACION: 4 - MENOR VALOR

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 917,318,172.60
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 933,120,377.80
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 917,103,115.94
MENOR VALOR (4):	\$ 886,868,614.00

VER TABLA DE RANGO
96
96
96
4.00

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	METODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax	
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4			
SERVINC S.A.S	\$ 918,724,982.00	99.69	98.46	99.65	96.5325458	96.5325458	918,724,982.00	3
CONSORCIO INTERZIPA	\$ 920,669,373.00	99.27	98.67	99.22	96.3286756	96.3286756		4
CONSORCIO INTERACUEDUCTO ZIPAQUIRA 2020	\$ 948,922,583.00	93.11	96.61	93.06	93.4605868	93.4605868		5
CONSORCIO SABANA	\$ 911,405,311.00	99.36	97.67	99.38	97.3078172	97.3078172		2
CONSORCIO INTER ZIPA	\$ 886,868,614.00	96.68	95.04	96.70	100.0000000	100.0000000	-	1

I	\$ 4,586,590,863.00
n	5.00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 917,318,172.60
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 917,318,172.60
Vmax	948,922,583.00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 933,120,377.80
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 917,103,115.94
MAX:	\$ 948,922,583.00
MENOR VALOR (4)=	\$ 886,868,614.00

## Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado, periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
11/02/2020	\$ 3.440,96

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ( [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) ).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 02/03/2020 15:19:43  
Refrescar - Imprimir - Exportar

### SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	23 de enero de 2020
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos	Desde el 24 al 27 de enero de 2020
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	30 de enero de 2020
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	06 de febrero de 2020 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria Bogotá Calle 12B No. 8A-30 Piso 10, Bogotá D.C, Colombia.
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	12 de febrero de 2020
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 13 al 14 de febrero de 2020. Lugar: Correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 No. 19 – 20 hasta las 05:00 p.m.
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	17 de febrero de 2020
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	18 de febrero de 2020 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria Bogotá Calle 12B No. 8A-30 Piso 10, Bogotá D.C, Colombia
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	20 de febrero de 2020
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 21 de febrero de 2020

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer (3er) día hábil siguiente al cierre efectivo del proceso- plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

Nota: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, [http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see\\_ts\\_trm.htm#cotizacion](http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion)